

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA KOZU ECUADOR  
CIA. LTDA.  
CELEBRADA EL 23 DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Quito, a los 23 días del mes de marzo del 2018, a las nueve horas, en las oficinas de KOZU ECUADOR CIA LTDA. Ubicada en la Portugal E10-200 y Av. 6 de Diciembre, edificio Zyra, oficina 805; se reúnen los siguientes socios de la compañía:

**Socios**

Julio Mauricio Tobar Maruri

Gabriela Visarrea Terán (Secretaria a-doc)

Al encontrarse presente la totalidad de los socios resuelven unánime constituirse en la Junta General Ordinaria de Socios con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes puntos del orden del día.

1.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente correspondiente al ejercicio económico del 2017.

2.- Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2017.

3.- Destino de las utilidades de la compañía.

Actúa como Presidente de la Junta de Socios el Dr. Julio Tobar Maruri y como secretaria a-doc la señora Gabriela Visarrea Terán.

La Presidencia, luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General de Socios en sesión Universal, dispone que se proceda a conocer y resolver lo que corresponda.

Sobre los puntos del orden del día, la Junta General de Socios en forma unánime resuelve:

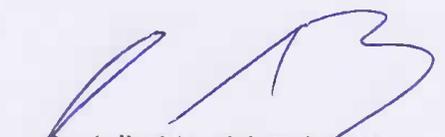
**PUNTO UNO:** Una vez que el informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico del 2017 fue leído por la secretaria, la Junta General de Socios deciden aprobarlo sin observación alguna.

**PUNTO DOS:** Se conocen y se aprueban el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017.

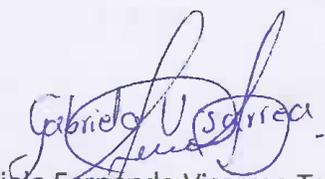
**PUNTO TRES:** El Gerente informa que la compañía alcanzo una utilidad neta de USD 51.790,83; por lo que se propone se mantenga las utilidades para liquidez de la empresa, dicha utilidad será repartida para cuando se disponga de la liquidez necesaria.

Por no haber más puntos a tratarse en el orden del día, el Presidente concede una hora de receso para la redacción del Acta correspondiente. Reinstalada la sesión, el acta es leída, aprobada y suscrita por todos los asistentes, que representa el 100% del capital social de la compañía.

A las trece horas, se levanta la sesión.



Dr. Julio Mauricio Tobar Maruri  
**Presidente de la Junta**



Sra. Gabriela Fernanda Visarrea Terán  
**Secretaría a-doc.**